



COMUNICADO DE LA FACULTAD DE ENFERMERÍA A LA OPINIÓN PÚBLICA

Montevideo, 8 de julio de 2022

La Facultad de Enfermería de la Universidad de la República, ante los hechos de pública notoriedad relacionados con la suspensión judicial de la administración de la vacuna anti-COVID-19 en niños menores de 13 años, se asocia a las declaraciones realizadas por otras instituciones científicas y académicas del país, entendiendo que las medidas tomadas no se condicen con la evidencia científica y atentan contra la tradición y buenas prácticas del país en relación a la vacunación.

Desde el inicio de la pandemia de COVID-19, tanto el Ministerio de Salud Pública como diferentes servicios de la Universidad de la República y distintas Asociaciones científicas, han brindado información sobre los beneficios y posibles riesgos de la vacuna anti-COVID-19, basándose siempre en la evidencia científica nacional e internacional; otorgando de esta manera a la ciudadanía elementos claros para la toma de decisiones informadas.

La Facultad de Enfermería ha contribuido en particular, de forma activa tanto en la formación de vacunadores como en la implementación de las campañas de vacunación contra el COVID-19. Por ser partícipes activos en este proceso, conocemos la importancia que la mayoría de la población otorga a estas medidas preventivas. La vacuna contra el COVID-19 ha demostrado beneficios en prevenir la evolución grave de la enfermedad con riesgo de secuelas y muerte, especialmente para personas con comorbilidades. En nuestro país la vacuna anti-COVID-19 en la infancia y adolescencia está disponible y ha sido recomendada pero no es obligatoria, por lo que no podemos entender las medidas tomadas, que restringen el derecho de quienes quieren optar por la vacunación a poder hacerlo.

La Facultad de Enfermería confía en que el sistema de salud, en acuerdo con el sistema judicial, puedan seguir desarrollando todas las acciones posibles para que la ciudadanía tenga garantizados sus derechos y pueda disponer de todas las acciones preventivas en materia de salud.